

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve en "LINGOTES ESPECIALES, S.A." sito en carretera [REDACTED] en Valladolid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, de segunda categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y cuya última autorización de modificación (MO-02) concedida por Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con fecha 31 de octubre de 2005 y así como las modificaciones (MA-01 y MA-02) aceptadas por el CSN con fecha 27-01-14 y 20-06-16, respectivamente.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de un equipo de marca [REDACTED], con cabina: [REDACTED] de 320Kv máximos, con dos generadores de Rayos X de 160 cada uno (=bipolar: + y -). _____

En el lateral de la cabina se encontraban las placas identificativas de la cabina y del equipo con Marcado ' [REDACTED] ' y los datos de " [REDACTED] High Technology /Industrial X Ray / [REDACTED] / n/s 14.85 / 12 July 2016". _____

- Fuera de la cabina están los dos generadores de 160 Kv cada uno (+ y -), con marcado [REDACTED]. _____
- Se dispone de un piloto luminoso amarillo indicando "emisión de Rayos X", así como señalización en la consola ("trébol radiactivo"). _____
- El día de la inspección se encontraba trabajando D. [REDACTED] que dispone de licencia de operador en vigor y no tiene dosímetro personal asignado. _____
- El equipo selecciona automáticamente las condiciones de radiación en función de la pieza a analizar. _____
- El equipo no dispone de ventana (con cristal plomado), las piezas analizadas por rayos X se visualizan a través de un monitor TV. _____
- Con el equipo en funcionamiento, se hicieron medidas de tasas de dosis en las comisuras de la puerta y en contacto con diferentes partes del equipo siendo todas ellas de fondo. _____
- La instalación dispone de otro equipo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] (n/s 10001838) de 320 Kv máximo de tensión, dentro de una cabina blindada: [REDACTED] (fecha de fabricación 014). _____
- El día de la inspección D. [REDACTED] perteneciente a la empresa [REDACTED] (IRA/3294) con licencia de supervisor, se encontraba realizando el mantenimiento programado de dicho equipo. _____
- Se dispone de señales luminosas: luz parpadeando con emisión de Rayos X en la consola y encima de la cabina. _____
- Las dependencias se encuentran reglamentariamente señalizadas y dispone de medios para establecer el control de acceso fuera de los horarios de trabajo; Según se manifiesta en la actualidad trabajan en continuo (tres turnos de trabajo). _____
- Los dos equipos disponen de una llave para su puesta en funcionamiento, custodiada por personal autorizado (un operador responsable por cada equipo en cada turno). _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaban disponibles los dos detectores de radiación operativos: uno de marca [REDACTED] (n/s 45154), calibrado en el [REDACTED]

con fecha 28-03-17 y otro de marca (n/s 1806-010), calibrado en el con fecha 06-04-17 estando disponibles sus correspondientes certificados de calibración. _____


- El programa establecido contempla una periodicidad de calibración cada tres años. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor y trece licencias de operador en vigor. Está pendiente comunicar la baja de D. _____
- Los trabajadores expuestos se encuentran clasificados como categoría B y se dispone de 11 dosímetros personales de solapa. Estaban disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de noviembre de 2018 procesadas por SCI y con dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Se ha solicitado dosímetro personal para cuatro personas que acaba de obtener la licencia, entre ellos D. _____. En febrero se empezará a realizar su control dosimétrico. _____
- Se realizan revisiones médicas anuales en _____. _____
- Con fecha 20 de marzo de 2017 se ha realizado un curso de formación sobre el manejo de la base de datos informática "Registro de Operación V.10.5" de duración de una hora. Estaba disponible la lista de los asistentes y sus firmas (total de 9). _____
- Está pendiente de dar la formación inicial sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia para el personal nuevo. _____

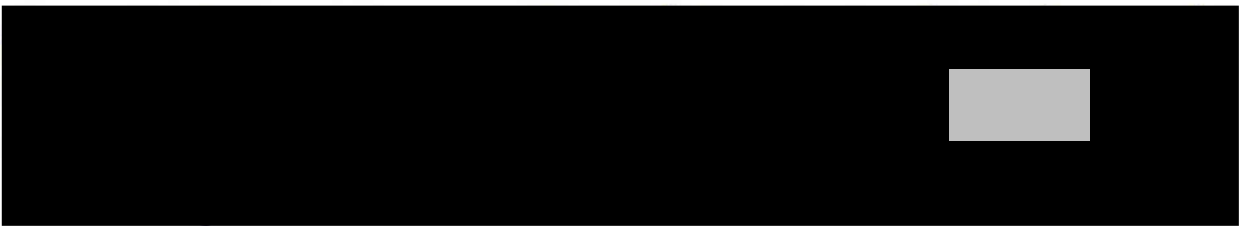
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se disponen de contrato de mantenimiento con _____ para revisiones semestrales siendo las últimas revisiones de fecha: 02/08/18 y 17/10/18 respectivamente. Estaba disponibles los partes de trabajo correspondientes. _____
- Según consta en documentos la empresa de retirada de residuos del "grupo _____" retiro como chatarra convencional el equipo de Rayos X _____ fuera de uso (sin el tubo), en fecha: 19-07-16. _____

- No estaba disponible la documentación correspondiente a la retirada del tubo por  _____
- Los operadores realizan revisiones mensuales (en el turno de mañana del primer día de cada mes) a los dos equipos - desde el punto de vista de protección radiológica - según protocolo establecido (medidas de tasas de dosis y comprobación de enclavamientos de seguridad); últimas revisiones de seguridad de fecha: 08-01-19. _____
- Se disponen de un Diario de Operación diligenciado en el que se encuentra referenciado el uso de un registro informático. En esta base de datos se registra las comprobaciones diarias y mensuales que son validadas por el supervisor. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2017. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"LINGOTES ESPECIALES, S.A."**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



[REDACTED]

En MADRID, a 27 de MARZO de 2017

Por la presente, el Centro LINGOTES ESPECIALES, S.A. con domicilio en [REDACTED] en sus instalaciones de VALLADOLID (en lo sucesivo, el CENTRO) y siendo representado por su apoderado D/Dña. [REDACTED] autoriza a [REDACTED] en lo sucesivo referido como [REDACTED] a:

Retirar de las instalaciones del CENTRO anteriormente indicado, el/los aparatos abajo referenciados, siendo cedidos en propiedad a [REDACTED]

MARCA COMERCIAL	MODELO	Nº DE SERIE
[REDACTED]	[REDACTED]	124562



A estos efectos, el CENTRO, como titular y poseedor final de el/los aparatos referenciados, declara expresamente, bajo su exclusiva responsabilidad:

- Que los aparatos incluidos en la citada tabla son propiedad/titularidad del CENTRO y sobre ellos no existe carga ni gravamen alguno.
- Que los aparatos, una vez cedidos gratuitamente a la sociedad arriba indicada, no serán reclamados por su parte ni terceras partes en su nombre.
- Que el CENTRO se exime de toda responsabilidad respecto al uso que se pueda dar a los equipos cedidos una vez que estos han sido entregados a [REDACTED]

[REDACTED]

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/20/IRA-2012/2019, correspondiente a la inspección realizada en Lingotes Especiales SA, el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- El titular aporta un certificado de retirada del tubo de la firma  modelo .

Se acepta la documentación que modifica en contenido del acta en el primer párrafo de la página 4 de 4

En Madrid, a 18 de febrero de 2019

